



ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 74, Enero 2011

Artículo: **Consideraciones sobre los tipos de gobierno presidencialista y semipresidencial en la reforma constitucional.**
Autor: Humberto Nogueira Alcalá.
Revista: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Número conmemorativo, Sexagésimo aniversario 1948- 2008, p 711-791.
Pie de Imprenta: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
ISSN: 0041-8633

CONTENIDO:

- I. Introducción.
- II. El presidencialismo latinoamericano.
 1. La elección presidencial en los tipos de gobierno presidencialista de América Latina.
 2. Los factores de la preponderancia presidencial.
 - A. Las competencias legislativas de los presidentes latinoamericanos.
 - B. La iniciativa de ley y la iniciativa exclusiva de ley. La determinación de la urgencia legislativa
 - C. El veto parcial y el quórum parlamentario para superarlo
 - D. La habilitación legislativa del presidente de la República
 - E. Los poderes extraordinarios o de crisis
 3. Los resguardos del presidencialismo latinoamericano respecto al presidente de la República
 - A. La duración limitada y fija del mandato presidencial
 - B. La regla de la no reelección inmediata del presidente
 - C. La acusación constitucional contra el presidente de la República
 4. Los diversos tipos de presidencialismos en América Latina
 - B. *El presidencialismo parlamentario o atenuado*
 - f. Consideraciones finales sobre los presidencialismos atenuados
- III. El régimen parlamentario.
 1. Los caracteres estructurales del tipo de gobierno parlamentario
 2. Los caracteres funcionales
 - A. La responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento
 - B. El derecho de disolución del Parlamento por el Ejecutivo
 3. La fisonomía general del tipo de gobierno parlamentario
 4. La teoría monista del tipo de gobierno parlamentario
 5. El tipo de gobierno parlamentario de Gabinete
 6. El tipo de gobierno parlamentario dualista contemporáneo
- IV. Los tipos de gobierno semipresidenciales y sus caracteres esenciales
- V. El desarrollo del sistema semipresidencial como alternativa válida para algunos países latinoamericanos.
 1. Ventajas del semipresidencialismo sobre el presidencialismo
 2. Consideraciones sobre el método electoral para elegir presidente de la República y parlamento
 - A. Elección presidencial por sistema mayoritario uninominal a dos vueltas
 - B. Elección del Parlamento por sistema proporcional personalizado
 - C. Elecciones sucesivas de presidente de la República y Parlamento por periodos que no sean largos. Reelección presidencial
 3. Las interacciones entre presidente de la República, Gobierno y Parlamento
 - A. El presidente de la República y sus atribuciones
 - B. El Gobierno y sus atribuciones
 - C. Relaciones del Gobierno con la Cámara de Diputados o el Congreso unicameral
- VI. Consideraciones finales.
- VII. Bibliografía.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/123.5/cnt/cnt27.htm>



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIGIRSE A:
UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA, C. P. 045510. MÉXICO D. F.

TIENDA ELECTRÓNICA:
<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=ijj/>